
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., designado en Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el balance general de la Compañía del periodo correspondiente al 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la observación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

He cumplido con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias reglamentarias, a excepción de la disposición de cobro de las deudas pendientes por cuotas administrativas a varios accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados conforme al capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIOROS.A., a \$ 53.780.00.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, he realizado, un estudio del Sistema de control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a brindar servicio de transporte de pasajeros en la modalidad urbana y rural en el cantón Máchala.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los aportes de los Accionistas fue registrada en su totalidad, esto es del periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013; cumpliendo las

variaciones establecidas en las Juntas Generales, en las cuales se aprobó el presupuesto y la reforma al mismo. Lo cual se encuentra dentro del Estado de Resultados del periodo antes indicado.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., señor Delfín Jiménez Martínez, se encuentran los siguientes litigios pendientes:

a) Juicio Reivindicatorio por un bien inmueble ubicado en la ciudadela Urseza II Sector I, el mismo que se encuentra con sentencia de segundo instancia favorable a la compañía, y se encuentra en trámite de última Instancia.

b) Juicio por abuso de confianza en contra de la ex secretaria, señora Lady Narvárez Martínez, se encuentra en el Juzgado Segundo de lo Penal.

4.- Registros contables

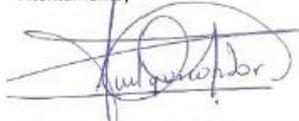
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. La aprobación final del Balance General de la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



SANTOS JIMMY CULQUICONDOR CASTILLO
COMISARIO COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

